

## DECLARACION DE LA UAAU EN EL DIA MUNDIAL DEL URBANISMO 2023

Hoy, día 8 de noviembre de 2023 en el que, desde el año 1949, más de treinta países de cuatro continente celebramos el Día Mundial del Urbanismo, la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas de España queremos manifestar, en primer lugar, nuestro **compromiso con un urbanismo responsable que ayude a mejorar la vida de las personas.**

Un urbanismo que piense en la gente, en los habitantes de las ciudades y del medio rural, en sus preocupaciones y en sus aspiraciones. En palabras de Christopher Alexander: *"Nuestro trabajo, como arquitectos, urbanistas, ciudadanos, es crear esta vida en el aire y en las piedras y en las habitaciones y en los jardines... crear vida en la trama misma del espacio.*

*Esta no es meramente una forma poética de hablar. Es una nueva concepción física de cómo está hecho el mundo y de cómo debe ser entendido que, si fuera aceptada, cambiaría por completo nuestra concepción de él".*

En estos momentos, estamos situados en un contexto de cambios vertiginosos, generalizados y disruptivos, de avances tecnológicos que influirán notablemente en nuestro trabajo, como el análisis predictivo o la inteligencia artificial, de cambio climático y desastres naturales, de guerras y pandemias difíciles de prever, en definitiva, de incertidumbre.

Casi todo aquello en lo que hemos confiado para pensar en nuestro futuro, está en proceso de transformación. La ciudad que tenemos responde a preguntas que no son las actuales. A preguntas diferentes debemos dar respuestas diferentes.

Nos vemos obligados a pasar de gestionar certezas a gestionar incertidumbres.

Este factor de incertidumbre pone en evidencia, claramente, el problema de la rigidez de nuestro planeamiento:

- La antigüedad media del planeamiento general en España, en municipios mayores de 20.000 habitantes, es de más de 20 años.
- La elaboración de un Plan General presenta una media de 6 a 10 años. De 1 a 3 una simple Modificación Puntual.
- Son habituales las cifras que superan los 70 informes sectoriales en el proceso de revisión de un Plan General Municipal.
- En materia urbanística están en vigor en España, en estos momentos, un total de 191 normas, sólo entre Leyes y Decretos, en las distintas CCAA.
- Más de 100 Planes de Ordenación Territorial y Urbanística anulados por errores en la Participación Ciudadana.

La anulación del planeamiento municipal está produciendo el devastador efecto de la entrada en vigor de planeamientos obsoletos como el de Toledo, 37 años, Santander, 26 o Marbella, 37.

Ante una tarea cada vez más compleja para los profesionales y con el deseo de acercar el urbanismo a las demandas de la sociedad, desde la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas de España queremos manifestar nuestra creencia en:

- Un urbanismo alineado con las Agendas Urbanas Internacionales, ONU-Hábitat, Agenda Urbana Europea, con la Baukultur, la Nueva Bauhaus Europea y con la Agenda Urbana Española, cuyos diez objetivos estratégicos compartimos plenamente.
- Una visión integrada del urbanismo (Carta de Leipzig 2007 y Nueva Carta de Leipzig 2020) centradas en políticas integradas de “desarrollo urbano y cohesión territorial”, buscando un equilibrio medioambiental, económico y social que sitúe a las personas en el centro de la escena.
- En un cambio de modelo, de urbanismo expansivo a la regeneración de las áreas urbanas existentes, desarrollando nuevos instrumentos de regulación, gestión y financiación. Si hasta hace 15 años la planificación urbana se centraba fundamentalmente en organizar el crecimiento y expansión de las ciudades, en los últimos años su objeto principal es organizar la transformación y regeneración de las áreas urbanas que ya existen. Considerando, prioritariamente, el barrio como unidad básica del planeamiento urbano.
- En estrategias de No hacer, Deshacer y Rehacer, y del análisis de lo existente y de la preexistencia como principales fuentes para detectar las problemáticas y oportunidades urbanas y territoriales y proponer soluciones sostenibles y eficaces
- En un urbanismo para sociedades más justas y prósperas, con el objetivo prioritario de la cohesión social, equidad, acceso a la vivienda, consideración de la perspectiva de género, diversidad y accesibilidad universal.
- En un urbanismo y una planificación urbanística que facilite el acceso a la vivienda digna y de calidad tal como establece la Constitución Española. Una gran asignatura pendiente en nuestro territorio y que nos sitúa muy alejados de la media de los países europeos.
- En una participación ciudadana real, desde el inicio del proceso urbanístico.
- En la integración de la planificación estratégica y la incorporación de las nuevas tecnologías al desempeño del ejercicio profesional.
- En asumir los retos climáticos y medioambientales. La crisis de biodiversidad, el cambio climático y las nuevas fuentes de energía, son cada vez más relevantes para la actividad del Urbanismo. Problemas globales y locales que deben ser abordados desde la organización de los territorios y, sobre todo, en la estructura y funcionamiento de las áreas urbanas, pues son los espacios habitados por el hombre donde se generan buena parte de las externalidades que acentúan estos problemas y, a su vez, constituyen los lugares donde se acentúa el impacto negativo producido por la contaminación o los riesgos climáticos.
- En una planificación urbana que ponga su foco en la mejora de la salud colectiva, con acciones, para ello, de movilidad, de naturalización de la ciudad, de aproximar los intercambios en el metabolismo urbano.

- En el derecho a un entorno construido de calidad, expresado como extensión del derecho a la ciudad, incorporado por agendas y legislaciones urbanísticas como derecho a la calidad de vida urbana. Reivindicando no sólo los derechos básicos inherentes al entorno urbano como vivienda, transporte, espacio público o equipamientos, sino de la ciudadanía como una igualdad de derechos, tanto sociales como económicos, políticos, culturales o ambientales.

En este sentido, entendemos que el urbanismo concierne a todos los arquitectos. Nunca como ahora, edificación y urbanismo han estado tan cerca en las ciudades. Seguramente, la ciudad de los próximos años se construirá más a base de acciones edificatorias que de acciones de transformación urbanística. Igualmente, en la relación entre ciudad y territorio.

El Consejo de la Unión Internacional de Arquitectos eligió el tema "Arquitectura para comunidades resilientes" para este año. Con este tema, la UIA pretende hacer especial hincapié en la capacidad y la responsabilidad de la arquitectura para crear una vida comunitaria viable y abrir un debate internacional sobre la relación entre las zonas urbanas y rurales en todos los países. Comunidades resilientes basadas en la cohesión social.

Compartimos, igualmente, la Declaración del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España del Día Mundial de la Arquitectura 2023: "Calidad arquitectónica, una garantía para el bien común". Declaración que entronca, tanto con la "Ley de Calidad de la Arquitectura" como con la Declaración de Davos de 2018, suscrita por el Gobierno español un año después, referida a un "entorno construido de calidad", fundamento de la "Baukultur", entendida como cultura del habitar y enfocada a mejorar la calidad de vida y la cohesión social, situando a las personas en el centro de la escena. Así como con los principios de belleza, sostenibilidad e inclusión que promulga la Nueva Bauhaus Europea.

El Urbanismo es la herramienta adecuada para corregir desequilibrios espaciales y fomentar sociedades más cohesionadas, que den oportunidades para todos.

El urbanismo, entendido como función pública, no es un asunto exclusivo de las administraciones públicas, ni de los urbanistas, sino **un proyecto de la sociedad a la que sirve.**